á Dios, pues, únicamente amor, alabanza y gloria!

A este gran cristiano, á este grande hombre de Estado, vencedor de la revolucion, incumbe ahora la tarea no ménos difícil y gloriosa de difundir la contra-revolucion en las leyes y las costumbres, es decir, de fundar la república cristiana. Declarada imposible en el siglo décimonono esta obra de verdadera civilizacion, nos resta demostrar en la tercera parte de esta historia, como Garcia Moreno la ha realizado.

TERCERA PARTE

EL ESTADO CRISTIANO.

(1869-1875.)

CAPITULO I

EL PRESIDENTE A PESAR SUYO

(1869.)

Al volver á tomar las riendas del gobierno, Garcia Moreno estaba completamente decidido á llevar á cabo la obra de civilizacion católica de la que sólo habia echado los cimientos en su primera presidencia. Al revés de los revolucionarios que, como Satanás en el Edén, se deslizan por el Estado para arrebatar al pueblo todos sus bienes, su religion, su moral y hasta su bolsillo; el hombre de la contrarevolucion ascendia al poder con el único objeto de restablecer el reino de Dios y su justicia. Habiendo renunciado de antemano el mandato presidencial, toda su ambicion, como jefe interino, se cifraba en asegurar lo porvenir, dotando al país de una constitucion verdaderamente católica.

Ahora bien, esta constitucion no podia sentar bien las piedras fundamentales sin hacer los derribos necesarios; esto es, sin destruir las instituciones anárquicas creadas por la revolucion. El 12 de Febrero, vuelto apénas á la capital, suprimió de una plumada la universidad de Quito, cuyas doctrinas

liberales habia podido apreciar de largo tiempo atrás. Como discípulo, se amamantó allí con los errores mas perniciosos acerca del derecho absoluto del Estado; como rector, habia luchado en vano contra vicios incurables, y como jefe del Gobierno, todas sus buenas intenciones se estrellaron constantemente en el Consejo de instruccion pública, cuarto poder del Estado, como él lo llamaba en sus mensajes. A la sazon, la Universidad, triste escuela de sofistas, no cesaba de declamar contra la autoridad de la Iglesia y los principios reguladores del órden social. Pusó pues, resueltamente la segur á esta raiz del árbol revolucionario. « Considerando, dice el decreto, que son defectuosas y absurdas la organizacion y direccion de la Instruccion pública :

« Que en consecuencia de este vicioso sistema, la Universidad de esta capital no solamente ha hecho deplorar los funestos efectos de una enseñanza imperfecta, sino que ha llegado á ser un foco de perversion de las más sanas doctrinas.

« Queda disuelta la Universidad. Quedan igualmente suprimidos el Consejo General de instruccion pública, los Consejos académicos y comisiones de provincia. » Otro decreto cerraba el Colegio nacional de Riobamba, semillero de inmoralidad, fundado con grandes gastos dos años antes, tan solo para perjudicar á un establecimiento católico, que estaba en gran prosperidad.

La franmasoneria, tan presurosa en destruir la enseñanza católica donde quiera que sienta su trono, no puede extrañar que un jefe de Estado cristiano proscriba escuelas diabólicas. Es lógico : los partidarios de la conciliacion entre Dios y el diablo serán acaso los únicos que vituperen à Garcia Moreno.

Tambien los liberales habian logrado durante los

últimos cuatro años impedir, parcialmente al ménos, los buenos efectos del concordato, y sobre todo, la reforma del clero. A fuerza de instancias, habian obtenido del Padre Santo la supresion del fuero eclesiástico y el restablecimiento del derecho comun en las causas judiciales. Despojados de este modo los Obispos de toda fuerza coercitiva, seguíase de aqui gran relajacion de las costumbres. Garcia Moreno, que queria la Iglesia libre, porque la Iglesia libre es la Iglesia pura, y habia luchado con todas sus fuerzas contra la mutilacion del concordato; asi que llegó á ser Jefe superior, abolió inmediatamente la llamada reforma. « Considerando, decia en el decreto :

« Que la Santa Sede consintió, en atencion á los tiempos actuales, que las causas civiles de los eclesiásticos, y las criminales por los delitos comprendidos en el código penal de la república, se defiriesen á los tribunales civiles;

« Que el Gobierno puede renunciar esta concesion, consultando el bien de la república;

« Que la denegacion del fuero, léjos de producir el bien que se esperaba, ha servido con frecuencia para molestar á los sacerdotes virtuosos y para asegurar la impunidad de los delincuentes, decreta :

« Se restablece el fuero eclesiástico...

« Este decreto será presentado humildemente á la Santa Sede... para obtener su aprobacion, quedando el gobierno obligado á reformarlo, conforme al deséo del romano Pontifice [1] ».

Despues de estos primeros trabajos de descombrar, y de otras medidas no ménos urgentes en el órden administrativo y económico; limpio ya el camino

[1] *Estrella de Mayo*, 3 de Mayo de 1869.

para su sucesor y la convencion nacional que debia decidir soberanamente acerca de la suerte del país, publicó el decreto de convocatoria á los electores. La asamblea debia componerse de treinta diputados, tres por cada provincia. No eran elegibles mas que los ciudadanos que hubiesen cumplido treinta años y poseyesen cierta renta. Tenia por principal objeto votar una nueva constitucion que en seguida habia de ser sometida á la voluntad del pueblo.

La perspectiva de una convencion católica que bajo la influencia y direccion de Garcia Moreno iba á constituir un Estado cristiano, pusó á los radicales en una especie de desesperacion rabiosa. A pesar de la forzada expatriacion de Pedro Carbó y de otros jefes del partido, resolvieron intentar el golpe de mano que la súbita transformacion del 17 de Eneró no habia hecho mas que aplazar. En Guayaquil el general don José Vintimilla, convertido de algunos años atrás en enemigo político de Garcia Moreno y agente secreto de Urbina, despues de haber introducido secretamente algunos oficiales en el cuartel de artilleria, creyó poder aprovechar el dia de su santo, 19 de Marzo, para dar la señal de insurreccion. Reunido á sus cómplices en el cuartel, á las tres de la mañana, y habiendo corrompido á los soldados á fuerza de oro, combinó su plan de ataque. A las seis, acompañado de un peloton de sublevados, entró por una puerta secreta en casa del general Darquea, le sorprendió en la cama, y lo llevó arrestado al cuartel. La guardia recibió órden de romperle la cabeza á la menor tentativa de evasion.

Dirigiéronse entonces los conjurados al cuartel de infanteria gritando : ¡ Viva Urbina! ¡ Viva Carbó! ! Viva Vintimilla! Pero gracias á la energia de algunos jefes intrépidos, la resistencia estaba ya

organizada. Batiéronse unos con otros en las calles durante algunas horas, hasta que al fin los revolucionarios fueron arrinconados en su cuartel, donde se defendieron como desesperados. Durante esta lucha atróz, el general Darquea, encerrado en su prision, notó la emocion de sus soldados, convertidos en carceleros, y le pareció que cumplian su encargo de mala gana. Manifestóles al punto que se les habia engañado indignamente, y los decidió á ponerse de su parte y emprender con él la defensa. Mientras estaba observando al enemigo, uno de sus soldados dispara el arma desde una ventana y dá en la frente á Vintimilla, que cayó muerto en el acto. Aprovechando la confusion y el pánico de los insurgentes, Darquea se escapa de la prision, y se pone al frente de las tropas fieles, concluyendo la derrota de los revolucionarios. Los jefes huyeron cobardemente, dejando trás de si ciento cincuenta, entre muertos y heridos.

Garcia Moreno supó la rebelion al mismo tiempo que la victoria. Felicitó al pueblo y al ejército por que « la traicion que desde el año anterior se tramaba para entregear la república en manos del pérfido y cobarde Urbina, se consumó al fin..... para hallar la tumba y la ignominia. Los traidores, prosiguió, creian en la seguridad del triunfo, olvidando que hay en el cielo una Providencia vengadora..... ¡ Gloria y bendicion al Dios de los ejércitos, y loor y gratitud al heroismo de los generales Darquea y Uraga..... y de todos los oficiales, soldados, empleados civiles y de policía que triunfaron de los criminales! Los vencidos por el valor, lo serán otra vez por la clemencia. Al arrepentimiento le amparará la generosidad; y el brazo terrible de la justicia herirá únicamente á los principales culpables, sobre todo, á

los que derraman el oro para que corra la sangre [1]. »

El resultado de este hecho de armas fué la internacion de los refugiados en el Perú y la deportacion de varios jefes. El general Ignacio Vintimilla, hermano y cómplice del iniciador del movimiento, recibió órden de salir del Ecuador sin que pudiese volver á entrar en un año. Estendido el estado de sitio á todas las provincias, se les quitó á los perturbadores la tentacion de continuar un oficio que se habia vuelto peligroso; y la destitucion de varios miembros del consejo de guerra que no habian temido absolver á insurgentes cojidos con las armas en la mano, pusó en claro que nadie podia mofarse impunemente de la justicia.

La insureccion del 19 de Marzo dió cuerpo á las preocupaciones que agitaban los ánimos. Decíase que Garcia Moreno era el único hombre capaz de mantener la paz en el Ecuador, por lo cual era preciso obtener que revocase su juramento; y ya se firmaban peticiones en este sentido, cuando en el periódico oficial apareció la nota siguiente : « El presidente de la república ha sabido con no ménos sorpresa que indignacion, la estremada libertad que se toman algunas personas de recoger firmas, á fin de obligarlo moralmente á revocar un juramento solemne. Nada en el mundo le obligará á deshonrarse por la violacion de su palabra, y amonesta á estas personas celosas, que se abstengan de inútiles gestiones, y apela á su derecho para mandárselo. Todo se debe sacrificar á la patria, ménos la fé, la conciencia y el honor. »

Cesaron las peticiones; mas no por eso se insistió ménos en la necesidad de tener á Garcia Moreno por

[1] *Escritos y Discursos*, t. II, p. 32 y 33.

jefe. Los diputados de la convencion, casi todos conservadores y buenos católicos, llegaron á la capital decididos á que prevaleciese la voluntad del pueblo. En las reuniones privadas en que Garcia Moreno les explicó su proyecto de constitucion, le hicieron presente la necesidad de un brazo enérgico para sostener aquel documento católico contra los asaltos de la revolucion : añadieron que despues de haber visto lo que dieron de sí Carrion y Espinosa, era siempre de temer que saliese un liberal bajo la máscara de un conservador. La reflexion parecia tanto mas oportuna cuanto que su candidato, el general Darquea, acababa de dirigir á un personaje notable de Cuenca una carta política asaz comprometedora [1]. El corresponsal, que era uno de los corifeos del liberalismo, le habia expresado el temor de que una vez elevado al poder, se dejaria influir por Garcia Moreno, á lo cual contestó Darquea que se apoyaría únicamente en la voluntad nacional y gobernaria con todos los buenos ciudadanos; que por otra parte, la independencia bien conocida de su carácter, debía ser para todos garantia de que adoptaria una política personal en relacion con sus opiniones. Era, pues, forjarse ilusiones el contar con Darquea como podia contar consigo mismo. Garcia Moreno no tuvó nada que responder á tan justas observaciones; sin embargo, considerando que su juramento era absolutamente obligatorio permaneció inflexible.

Al abrir las sesiones de la convencion el 16 de Mayo, se presentó delante de los diputados á dar cuenta de su breve gestion. La mayor parte de los convencionales eran amigos apasionados suyos; su

[1] *La verdadera situacion*, p. 12.

antiguo ministro Carvajal, presidía la asamblea. En medio de ellos, les abrió su corazon como á hombres capaces de comprender sus grandes miras. Para explicar su conducta y la revolucion del 17 de enero, recordó « que el gobierno de Espinosa veia serenamente venir la tempestad que iba á completar los espantosos estragos del terremoto. La imprenta demagógica, desenfrenada como nunca, insultando la religion y el pudor, concitaba pasiones revolucionarias y predicaba la anarquia... En medio de las libaciones de una orgia, señalaban los conjurados el dia de la proyectada revolucion. Apesàr de todo esto... el gobierno anterior continuó impasible é inerte, poniendo al país en la necesidad de salvarse por sus propios esfuerzos. Agotados todos los medios pacíficos y conciliadores, tuvimos que ponernos en accion; y apoyado por el pueblo y el ejército, acepté provisionalmente el poder que hoy os entrego [1]. »

En cuanto á los detalles de su administracion, estaban todos encerrados en los decretos que sometía á su aprobacion. El porvenir, un porvenir brillante, para el Ecuador, dependia en gran parte de la constitucion que iban á dar al pueblo. El proyecto trazado por él, y sobre el cual iban á deliberar, contenia reformas imperiosamente exigidas por el órden y el progreso, esto es, por la verdadera felicidad de la nacion. Dos objetos habia tenido presentes para este trabajo: el primero, armonizar las constituciones políticas con las creencias religiosas; y el segundo, investir á la autoridad de vigor suficiente para resistir los asaltos de la anarquia. Explicando su pensamiento, añadió estas nobles palabras, que harian bien nuestros hombres de Estado en meditar :

[1] *Escritos y Discursos*, t. II, p. 271.

« La civilizacion moderna, creada por el catolicismo, degenera y bastardea á medida que se aparta de los principios católicos; y á esta causa se debe la progresiva y comun debilidad de los caracteres, que puede llamarse la enfermedad endémica del siglo. Nuestras instituciones han reconocido hasta ahora nuestra feliz unidad de creencia, único vínculo que nos queda en un país tan dividido por los intereses y pasiones de partidos, de localidades y de razas; pero limitándose á ese reconocimiento estéril, han dejado abierto el camino á todos los ataques de que la Iglesia ha sido blanco con tanta frecuencia. Entre el pueblo arrodillado al pié del altar del Dios verdadero y los enemigos de la religion, es necesario levantar un muro de defensa, y esto es lo que me he propuesto, y lo que creo esencial en las reformas que contiene el proyecto de constitucion. Por lo que toca al ensanche de las atribuciones del Poder Ejecutivo, la razon y la experiencia han puesto fuera de duda que un gobierno débil es insuficiente en nuestras agitadas repúblicas para preservar el órden contra los que medran eu los trastornos políticos. No pudiendo aceptar el poder por el solemne juramento que hice el 17 de Enero, no puedo ser acusado de egoismo ni de designios ambiciosos, cuando os pido que robustezcais la autoridad que yo no voy á ejercer. »

El mensage terminaba con la siguiente declaracion, más formal todavia respecto á la futura presidencia : « Despues de haberos manifestado ingenuamente lo que he hecho en estos cuatro meses, esforzándome en corresponder á la confianza del pueblo, me falta únicamente, al volver al seno de la vida privada, el pediros excuseis los errores, en que sin duda habré incurrido á veces, apesar de la rectitud de inten-